

INFORME DE COMISARIO

Quito 6 de Enero del 2020

**Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
PROTHESMED S.A.**

En cumplimiento a la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de PROTHESMED S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1993 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como los papeles de trabajo internos de la Compañía.

Así mismo, he revisado el Balance General de PROTHESMED S.A., al 31 de Diciembre del 2019 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, no indican movimiento financiero alguno, solamente existe un pago realizado con parte del dinero aportado como pago hecho por los accionistas en la determinación de sus acciones.
2. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, así como las normas legales vigentes.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
4. Los expedientes de las Juntas Generales, se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
5. He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos respectivos de la Ley de Compañías vigente.

A continuación, se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Bases de Presentación. - El Balance General al 31 de Diciembre del 2019 fue preparado de conformidad con lo establecido en disposiciones legales.

- a) Impuesto a la Renta y Participación de empleados en las utilidades

PROTHESMED S.A., no ha aplicado la norma del 22% para la determinación del Impuesto a la Renta del año 2019 por cuanto no ha existido ningún movimiento financiero.

- b) Ingresos y Gastos Financieros

No ha lugar.

6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
7. Al 31 de Diciembre del 2019, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

CAPITAL SOCIAL	800,00
RESERVA LEGAL	0
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	60,00
TOTAL	740,00

8. La compañía no ha realizado adquisición alguna de bienes, por tanto, no existen pasivos a corto o largo plazo.
9. Dejo expresa constancia por la colaboración del Gerente General de la Compañía que fue requerido para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
10. En mi opinión, basado en mi examen los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de PROTHESMED S.A., al 31 de Diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente



Ing. Sebastián Duran García
COMISARIO PRINCIPAL